



Escrito en la villa de San Martín de la Sierra

SELLO & VARTO VEINTES  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.

Yo, por dho señores y por la Villa con la referida asistencia acon-  
da q. mediante aduense en dha Carta aver moros q. nose echo  
ran menos aunque bailan al N. huirio quando esta Villa en  
la mayor escusa de la dha. el escrutinio y no aballa  
do mas viles q. los que dho autos constan de la parte de cada  
polico adho eclesiastico para que se viva con paz y sosiego  
Ayuntamto. y personas quienes son con claridad por si alguno  
se hubiere quedado por ignorarse u otra causa en cuyo Ni-  
ta se de examinar sobre lo demas y aviendo conparado  
enere Ayuntamiento. a presencia de todos echole cargo de lo ve-  
fido de lo q. escuso escusio dha Carta conparado de su  
hermana para ver si podia llevar al silvestre pero q.  
fue voluntariamente el aver dho avia otros moros que  
trien menos falta que aquel pues Ignora aya alguno  
con que se fue y lo firma de que soy fec

J. Joseph Pittor

Yo continio por los demas señores en vista de lo expues-  
to por D. Joseph Pittor de dho que lo cura y constance es que David  
Cano no lleva ni alivado los alimentos en su hermano silves-  
tre, y si en el otro hermano soltero llamado bulgamente Be-  
ruga, y tambien lo es de que por el fallerimto de su madre no  
quedo la enuneriada su hermanita a espensa del dho silvestre  
moro si viviere entonces, y si al dho su hermano Beruga que  
ten con ella vivia, y es lo cierto sea ni ay sido contribuyen-  
te jamas que es quando con verdad deve informar esta Villa  
y cura que es el que a ha intido a los sortos practicaos as  
ta presente en las quintas, y no al dela venision del silvestre  
que no lo hubo porque no aviendo en el canton mas que Juan  
re hombres y siendo los que faltavan mas no aviendo como  
no avia para el completo mal avia para que se fuese la suen-  
te como esta echo constar a su señoría a quien con testimo-  
nio de enere se termina la Carta de esta que se hizo de

